



**TRIBUNAL DE HONOR**

**FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO**

Santiago, siete de junio de dos mil veintidós.

**VISTOS:**

La denuncia formulada en el informe del Jurado del rodeo del Club Talca Norte realizado el 28 y 29 de mayo de 2022, señor Héctor Navarro Sepúlveda, en contra del señor Gustavo Rivera y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del Autoacordado N°1-2018 y del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

**SE RESUELVE:**

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **64-2022**.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina del Maule para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina del Maule, para los efectos precedentemente indicados.

  
Juan Eduardo Vega Mora  
Secretario (S)

JUAN  
SEBASTIAN  
REYES PEREZ

Firmado  
digitalmente por  
JUAN SEBASTIAN  
REYES PEREZ  
Fecha: 2022.06.07  
18:48:58 -04'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez  
Presidente

Formulario que deben completar los Jurados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a [pecc@talca.gov.cl](mailto:pecc@talca.gov.cl) con copia a [tribunaltsu@pecc@prochil.cl](mailto:tribunaltsu@pecc@prochil.cl)

|                                              |                                    |                                      |                        |                     |       |
|----------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------|-------|
| Temporada                                    | : 2022 – 2023                      | Fecha del Rodeo                      | : 28 y 29 de Mayo 2022 |                     |       |
| Descripción del tipo de Rodeo                |                                    | : Provincial 3 series Libres         |                        |                     |       |
| Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo |                                    | : Club Talca norte, Asociación Talca |                        |                     |       |
| Nombre Jurado 1                              | : Héctor Ignacio Navarro Sepulveda | Teléfono                             | : 993964194            | Distancia recorrida | : 700 |
| Nombre Jurado 2                              | :                                  | Teléfono                             | :                      | Distancia recorrida | :     |
| Nombre Jurado 3                              | :                                  | Teléfono                             | :                      | Distancia recorrida | :     |
| Nombre Jurado 4                              | :                                  | Teléfono                             | :                      | Distancia recorrida | :     |
| Nombre Jurado 5                              | :                                  | Teléfono                             | :                      | Distancia recorrida | :     |
| Nombre Jurado 6                              | :                                  | Teléfono                             | :                      | Distancia recorrida | :     |
| Secretario del Jurado                        | : Rodrigo Araya                    | Nº de socio                          | : 43075-7              |                     |       |
| Secretario del Jurado                        | :                                  | Nº de socio                          | :                      |                     |       |
| Delegado Oficial                             | : Julio Cesar Lopez Peñaloza       | Teléfono                             | : +569 46591833        |                     |       |
| Delegado adjunto                             | :                                  | Teléfono                             | :                      |                     |       |
| Delegado adjunto                             | :                                  | Teléfono                             | :                      |                     |       |
| Presidente Asociación                        | : Gaston Opazo                     | Teléfono                             | : +569 65194180        |                     |       |
| Presidente Club                              | : Jorge Puchi                      | Teléfono                             | : +569 90982872        |                     |       |
| Público asistente en la Serie de Campeones   | : 100 personas aprox               |                                      |                        |                     |       |
| Indique dónde se hospedó el Jurado           | : Hostal en Talca                  |                                      |                        |                     |       |

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

Puntajes por categoría:

Observaciones:

### III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, Rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

1) Golpe al novillo con puerta: jinete Julio Cesar Aburto (n° socio 36462-2) golpea al novillo cuando va con puerta en la tercera serie libre el día Domingo.

2) El jinete Gustavo Rivera (n° socio 72567) antes de subir a jurar la segunda serie libre sucede lo siguiente: Me encontraba esperando el comienzo de la 2da serie al lado de la ambulancia, cuando siento una palmada (leve) en la espalda y que me dicen "no te apretes tanto para que podamos premiar", cuando veo quien era esta persona, la verdad no me lo tomé a mal pero me causo mucha extrañeza ya que no tengo confianza con esta persona. Esta persona se fue camino a los corrales y cuando yo iba a subir a la caseta, me lo pilló nuevamente y me dice algo así como "oye, te estas apretando mucho, eres muy irregular en los puntos en el apiñadero, a algunos se los cobras y a otros no. Lo mismo en las enquinchadas, los novillos están firmes y pesados y tienes que ser más positivo porque estás muy exigente, tienes que ser más positivo."

Yo la verdad en el momento, me sentí un poco "descolocado" ya que no pensé que esta persona me diría eso, por lo que le dije algo así como "ok no se preocupe".

Creo que este tipo de "llamados de atención" no pueden suceder, desconozco la razón por la cual se dirige a mí para decirme eso, tal vez por que ve que uno es más joven y nuevo en la jura, pero creo que no puede seguir sucediendo a mí ni a mis colegas. Desconozco si esta persona fue jurado alguna vez como para dar este tipo de consejos.



## Edición de socio

## Información del socio

## ADMINISTRACIÓN

Usuarios

Clubs

Asociaciones

Temporadas

Mantención Tablas

## RODEOS

Nuevo Rodeo

Buscar Rodeo

Tarjetas

## SOCIOS

Otras Solicitudes

Buscar Socio

Nómina de Socios

Nueva Solicitud de Membresía

Buscar Solicitud de Membresía

Reportes

## PASES

Nuevo Pase

Buscar Pase

## CARNET

Generación de carnet

## JURADOS

Agregar Jurado

Revisar asignaciones de jurados

Lista Jurado

Planilla de Notas Jurados

Planilla de Pago Jurados

Asignación Semanal

## INFRACCIONES

Registro de Infracciones

Buscar Infracciones

## ADICIONALES

Buscar Caballo

Generar Reportes

Campaña de Colleras

## PERSONAL

Datos Personales

Salir

|                   |                     |                              |   |
|-------------------|---------------------|------------------------------|---|
| Rut               | 7453616             | - 6                          | * |
| # Socio           | 72567               |                              |   |
| Nombre            | GUSTAVO ADOLFO      |                              | * |
| Apellido Paterno  | RIVERA              |                              | * |
| Apellido Materno  | RIVERA              |                              | * |
| Fecha nacimiento  | Ene 22 1956         |                              |   |
| Sexo              | Masculino           |                              |   |
| Temporada         | 2021-2022           |                              |   |
| Club              | LOS LLANOS DE PELA  |                              |   |
| Dirección         | 7 ORIENTE           |                              | * |
| Nro               | 1620                |                              | * |
| Depto             |                     |                              |   |
| Comuna            | Talca               |                              |   |
| Ciudad            |                     |                              |   |
| Teléfono          | 71 - 226168         |                              | * |
| Celular           | 56998874593         |                              |   |
| Email             | GUSTAVO@LOMASUAVE.  |                              |   |
| Previsión         | Seleccionar HABITAT |                              | * |
| Sistema Salud     | Seleccionar OTRO    |                              | * |
| Tipo de corredor  | B                   |                              |   |
| Se le exige casco | SI                  |                              |   |
| Seguros Accidente | SI                  | Fecha activación: 05/08/2021 |   |
| Seguro Rescate    | NO                  |                              |   |
| Anuario           | NO                  |                              |   |
| Solicitud Carnet  | SI                  |                              |   |
| Estado Carnet     | En imprenta         |                              |   |
| Estado            | Activo              |                              |   |

Guardar

## Seguros Familiares

No se encontraron asegurados

## Beneficiarios

No se encontraron beneficiarios

Talca, cinco de julio de dos mil veintidós.

Con esta fecha se reúne la Comisión Regional de Disciplina del Maule, para tratar el presente caso; y, teniendo en consideración que la Oficina de la Agrícola Central, que utilizamos como sede de esta Comisión, no cuenta con los elementos técnicos que nos permitan imprimir las declaraciones de quienes comparezcan, para luego ser firmadas, se acuerda tomarlas en forma manuscrita, leérselas a los interesados y luego transcribirlas textualmente a la causa, a través de un acta, firmada por el Presidente y Secretario de la Comisión.



Wilfredo Urutia Gaete



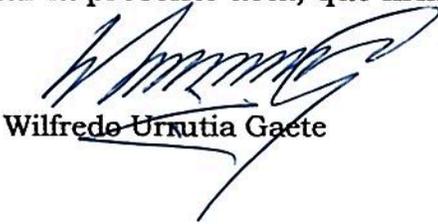
Roberto Lavandero Rioseco

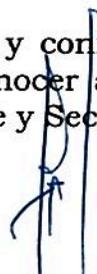
## ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS

En Talca, a cinco de julio de dos mil veintidós, siendo las 18:00 horas, comparece ante la Comisión Regional de Disciplina, don **GUSTAVO ADOLFO RIVERA RIVERA**, cédula de identidad 7.453.616-6, socio N° 72567 del Club de Rodeo Los Llanos de Pelarco, perteneciente a la Asociación Talca Oriente, quien respecto a la denuncia formulada en su contra por el jurado del Rodeo del Club Talca Norte, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2022, don Héctor Navarro Sepúlveda, manifiesta que por lo general no acostumbra a hablar con los jurados en los rodeos de casa; en esta ocasión siendo dueño de casa, su preocupación estuvo dirigida a darle una buena acogida tanto a él como al Delegado y participantes en general; por esa razón durante el desarrollo del rodeo conversó varias veces con el Delegado y el Jurado. Respecto a lo que él plantea en su denuncia, la verdad es que esa conversación fue bastante extensa, de por lo menos unos diez minutos, de modo que lo que refiere en el texto que se le da a conocer, es por graficarlos de alguna forma, como “una cuña de prensa”; lo primero que le preguntó es si veía bien desde arriba, respondiéndole que sí y que porque se lo preguntaba; señalándole que le llamaba la atención, no sólo a él sino a los corredores en general, porque algunos golpes en las puertas los cobraba con puntos malos y otros no; que cuál era el criterio; indicándole el jurado que había una línea para eso; a lo que él replicó que tiene claro que cuando hay una parte del caballo pasada de esa línea, es punto malo. Después hablaron de los novillos su peso y estado y también de las enquinchadas; en ese tema le preguntó cuál era el criterio porque los novillos no estaban para ponerlos arriba y para que los corredores supieran que le estaba cobrando el jurado. Al terminar la conversación, el señor Navarro le dio las gracias y le dijo que lo iba a tener en cuenta.

Agrega el señor Rivera, que después de esa conversación, hablaron en muchas ocasiones más con el jurado, tanto el día como al siguiente y nunca le mencionó molestia alguna o que se hubiera sentido afectado por algo. Hace presente que el día sábado en la tarde estuvo viendo el rodeo junto a don Pablo González, con quien viendo lo que ocurría, comentaron la irregularidad con que actuaba el jurado.

Una vez leída su declaración, la ratifica y conforme al acuerdo previo de esta Comisión, que le fue dado a conocer a éste, se ordena levantar la presente acta, que firma el Presidente y Secretario.

  
Wilfredo Urnütia Gaete

  
Roberto Lavandero Rioseco

Talca, diez de julio de dos mil veintidós.

VISTOS:

PRIMERO: Que el Tribunal de Honor, puso en conocimiento de esta Comisión, mediante Resolución de 7 de junio último y recibida el día 9 del mismo mes, recaída en causa Rol N° 64-2022, **Informe del Jurado** del Rodeo del Club Talca Norte, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2022, don Héctor Navarro Sepúlveda; que en su parte pertinente, consigna: *“El jinete Gustavo Rivera (n° socio 72567) antes de subir a jurar la segunda serie libre sucede lo siguiente: Me encontraba esperando el comienzo de la 2da serie al lado de la ambulancia, cuando siento una palmada (leve) en la espalda y que me dicen “no te apretes tanto para que podamos premiar”, cuando veo quien era esta persona, la verdad no me lo tomé a mal pero me causo mucha extrañeza ya que no tengo confianza con esta persona. Esta persona se fue camino a los corrales y cuando yo iba a subir a la caseta, me lo pilló nuevamente y me dice algo así como “oye, te estas apretando mucho, eres muy irregular en los puntos en el apiñadero, a algunos se los cobras y a otros no. Lo mismo en las enquinchadas, los novillos están firmes y pesados y tienes que ser más positivo porque estás muy exigente, tienes que ser más positivo.” Yo la verdad en el momento, me sentí un poco “descolocado” ya que no pensé que esta persona me diría eso, por lo que le dije algo así como “ok no se preocupe”. Creo que este tipo de “llamados de atención” no pueden suceder, desconozco la razón por la cual se dirige a mí para decirme eso, tal vez porque ve que uno es más joven y nuevo en la jura, pero creo que no puede seguir sucediendo a mí ni a mis colegas. Desconozco si esta persona fue jurado alguna vez como para dar este tipo de consejos”.*

SEGUNDO: Que, en cumplimiento de lo indicado en los puntos 4° y siguientes del Auto Acordado N° 01-2019 del Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, de 21 de enero de 2019; esta Comisión dispuso oír al denunciado don **Gustavo Rivera Rivera**, citándolo a la sesión del día 5 del presente, a fin de que efectuara sus descargos y aportara las pruebas que estimare procedentes, oportunidad en la que sostuvo que siendo dueño de casa, en el rodeo de que se trata, su preocupación estuvo dirigida a darle una buena acogida tanto al Jurado, Delegado y participantes en general; por esa razón durante el desarrollo del rodeo conversó varias veces con los dos primeros. Respecto a lo que plantea en su denuncia, la verdad es que esa conversación fue bastante extensa, de por lo menos unos diez minutos, de modo que lo que refiere en el texto que se le da a conocer, es por graficarlos de alguna forma, como “una cuña de prensa”; lo primero que le preguntó es si veía bien desde arriba, respondiéndole que sí y que porque se lo preguntaba; señalándole que le llamaba la atención, no sólo a él sino a los corredores en general, que algunos golpes en las puertas los cobraba con puntos malos y otros no y le interesaba saber cuál era el criterio o si tenía problemas de visibilidad desde la caseta; después hablaron de los novillos su peso y estado y también de las enquinchadas; en ese tema le planteó también sobre su criterio para computar, porque los novillos estaban pesados para ponerlos arriba y para que los corredores supieran lo que estaba pagando el jurado. Al terminar la conversación, el señor Navarro le dio las

gracias y le dijo que lo iba a tener en cuenta. Agrega el señor Rivera, que después de esa conversación, hablaron en muchas ocasiones más con el jurado, tanto ese día, como al siguiente y nunca le mencionó molestia alguna o que se hubiera sentido afectado por algo. Hace presente que el día sábado en la tarde estuvo viendo el rodeo junto a don Pablo González, con quien viendo lo que ocurría, comentaron la irregularidad con que se estaba jurando.

TERCERO: Que practicada en conciencia la ponderación de los antecedentes y elementos probatorios de la presente causa, consistentes en el Informe del Jurado y los dichos del presunto infractor; esta Comisión estima que con su mérito, no resulta posible tener por establecida la existencia de una falta disciplinaria, en la actuación de don Gustavo Rivera, por cuanto del propio tenor de la constancia del Jurado, no se divisa que haya existido una presión indebida hacia su persona o cargo; tampoco alguna petición en favor de determinada persona al momento de emitir juicio; y, mucho menos, una solicitud de interés personal; por el contrario, de lo expuesto por tanto por el jurado como el señor Rivera, se desprende que se trató de una conversación en la que en términos generales y, en concepto de esta Comisión, en aras del buen desarrollo del rodeo, se planteó un tema que constituía una preocupación para los participantes; lo que no está vedado entre los organizadores de un rodeo y el Jurado o Delegado Oficial, siempre que se haga con el respeto que cada uno se merece, tanto como persona, como por el cargo que desempeña; lo que se estima se ha cumplido en la especie.

CUARTO: Que Atento a lo antes razonado y encontrándose esta comisión en condiciones de emitir pronunciamiento:

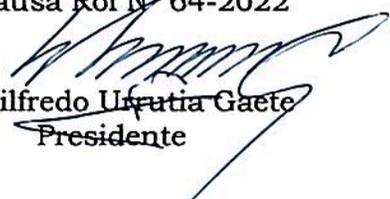
SE PROPONE AL TRIBUNAL DE HONOR:

**SOBRESEER** a don **GUSTAVO ADOLFO RIVERA RIVERA**, RUT 7.453.616-6, Socio N° 72567, del Club de Rodeo Los Llanos de Pelarco, perteneciente a la Asociación Talca Oriente, de la denuncia formulada en su contra, por no existir infracción disciplinaria; y disponer el archivo de los antecedentes.

Remítase copia de esta propuesta al Tribunal de Honor.

Decisión acordada por unanimidad, con los votos de los señores miembros de la Comisión Regional de Disciplina, don Wilfredo Urrutia Gaete, don Gustavo Pérez Gutiérrez, don Sergio Oyarzún Stolzenbach y don Roberto Lavandero Rioseco.

Notifíquese, regístrese y archívese.  
Causa Rol N° 64-2022

  
Wilfredo Urrutia Gaete  
Presidente

  
Roberto Lavandero Rioseco  
Secretario